

MENDOZA, 31 AGO 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 26142/2023, en las que la Sra. Marcela María MODOLO eleva su renuncia al cargo de Categoría 4 – Carácter Efectivo – Agrupamiento: Administrativo – Dirección de Despacho y Gestión Administrativa, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Seguridad Social de la Universidad Nacional de Cuyo comunica lo informado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), dar de baja por jubilación a la Sra. Marcela María MODOLO a partir del 31 de julio del año 2023.

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado, Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de agosto del año 2023, de la Sra. Marcela María MODOLO (DNI: 14.781.024 – Legajo 18.056), en el cargo de Categoría 4 – Carácter Efectivo – Agrupamiento: Administrativo – Dirección de Despacho y Gestión Administrativa, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 574/2023



LIC. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



LIC. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA